



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Boletín Especial

En ReD



Nº 1—2020

Suscríbete [aquí](#) a nuestros boletines

Fundación Biodiversidad (Programa Pleamar) — I Reunión técnica de los GALP —
XX Reunión Autoridades de Gestión y Redes Nacionales. FARNET — Conferencia
FARNET. Después del 2020. Acción local en un mundo cambiante





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CONTENIDO

Red Española de Grupos de Pesca

Secretaría General de Pesca

Dirección General de Ordenación Pesquera
y Acuicultura

redfep@mapa.es

C/ Velazquez, 144

28006 Madrid



[Red Española De Grupos De Pesca](#)



[@redgrupospesca](#)



[REGP MAPA](#)

Las imágenes mostradas en esta publicación son propiedad de la Red Española de Grupos de Pesca, libres de derecho o cedidas por terceros.



Página 3. **Fundación Biodiversidad – Programa Pleamar**



Página 9. **I Reunión Técnica de los GALP**



Página 12. **FARNET. Reunión Técnica de las Autoridades de Gestión y las Redes Nacionales**



Página 16. **FARNET. Despues del 2020. Acción local en un mundo cambiante**



Página 20. **Tips sobre la Aplicación efectiva del desarrollo local participativo**



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca



Conociéndonos

Tu experiencia



Javier Remiro

Coordinador departamento Subdirección Técnica de la Fundación Biodiversidad

Es el responsable de la articulación y el seguimiento de las iniciativas en materia de pesca y acuicultura. Estas actividades están principalmente vinculadas al seguimiento e implementación del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el desarrollo de las funciones de la Fundación Biodiversidad como Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo de Pesca y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y el apoyo a otros proyectos y actividades de la Fundación relacionadas con la conservación del medio marino y fluvial.

Anteriormente ha dirigido durante más de cinco años la Fundación Observatorio Español de Acuicultura y ha trabajado en el ámbito de la gestión integrada de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente en diferentes empresas. Es licenciado en Ciencias del Mar por la Universidad de Vigo y máster en gestión integrada de PRL, calidad y medio ambiente.

Desde la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, conscientes de la importancia estratégica del sector pesquero y acuícola en muchas zonas de nuestra geografía, y con el objeto de reforzar la sostenibilidad del sector, pusimos en marcha en el año 2016 el Programa pleamar, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

A través de este Programa y gracias a las tres convocatorias de subvenciones resueltas hasta la fecha, hemos podido apoyar 134 proyectos, con un gasto total superior a los 13,5 MM€ y otros 94 se encuentran ahora mismo en fase de evaluación, dentro de la convocatoria de la anualidad 2020, dotada con 6,2 MM€. Las actuaciones que se han desarrollado en estas iniciativas están orientadas a la protección y recuperación de la biodiversidad marina; la reducción y la gestión de los residuos y basuras en el mar; la mejora del conocimiento y la gestión de las Zonas Marinas Protegidas Españolas, con un foco especial en la Red Natura 2000; la reducción de las capturas accesorias y el aprovechamiento de los descartes, y el refuerzo de la colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero y acuícola, entre otras.

Al igual que la Red Española de Grupos de Pesca, el Programa pleamar, pretende reforzar la colaboración, la cooperación y el trabajo en red entre todos los agentes que desarrollan su labor en torno al sector pesquero, y muy especialmente forjar nuevas alianzas con aquellas organizaciones e instituciones públicas y privadas que comparten su compromiso con un mar más azul y un planeta más verde.

En estos años hemos podido colaborar con un amplio espectro de entidades, como centros de investigación y universidades, organizaciones sectoriales, tanto pesqueras como acuícolas, entidades sin ánimo de lucro y grupos de acción local de pesca, entre otras. Solo así es posible implementar en el territorio y en el propio sector pesquero innovaciones ambientales que contribuyan a reducir el impacto de estas actividades sobre el territorio, al tiempo que refuerzan la protección del medio marino y fomentan el trabajo en red.



Todos los proyectos cofinanciados por el FEMP, a través del Programa pleamar, persiguen esta visión y se orientan a un beneficiario y destinatarios colectivos, con la innovación local como telón de fondo para la definición de los objetivos y la consecución de resultados. Mediante las dos convocatorias que aún nos quedan por resolver, 2020 y 2021, esperamos poder apoyar a unos 120 nuevos proyectos, por lo que animamos a todos los Grupos de Acción Local de Pesca a seguir siendo protagonistas de nuevas iniciativas y proyectos que puedan contribuir a reforzar la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas y favorecer su integración económica, social y especialmente ambiental en sus ámbitos de actuación.

Javier Remiro.

Fundación Biodiversidad – Programa Pleamar


La Fundación Biodiversidad es una fundación del sector público constituida para la realización de actividades de interés general relacionadas con las competencias del MITECO en materia de protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad.

La Fundación, como **Organismo intermedio de gestión**, es responsable de garantizar que la gestión y ejecución del Programa Operativo (PO) del FEMP en su ámbito territorial y competencial. También es responsable de contribuir a la consecución de los objetivos del PO en materia de protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos; reducción del impacto de la pesca en el medio marino; y apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento en materia pesquera y acuícola, entre otros.

Más información en : www.fundacion-biodiversidad.es



El **Programa pleamar** de la Fundación Biodiversidad, se extiende desde **enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2023**. Los proyectos permitirán dar respuesta a las prioridades más ambientales de la PPC, relacionadas con algunas de las siguientes temáticas:

- Innovación ambiental orientada a reducir el impacto en el medio ambiente de las actividades pesqueras y acuícolas.
- Asesoramiento profesional sobre sostenibilidad medioambiental en materia pesquera y acuícola.
- Creación y mantenimiento de redes y acciones de transferencia, fomentando el intercambio de los resultados de I+D+i entre investigadores y pescadores y acuicultores en materia ambiental.
- Recogida, tratamiento y valorización de basuras marinas con la colaboración de los pescadores.
- Refuerzo del papel de las áreas marinas protegidas en el mantenimiento y potenciación de la biodiversidad.
- Mejora de las actividades pesqueras en parajes Red Natura 2000 y otras zonas de protección especial.
- Comunicación y sensibilización medio ambiental con participación de pescadores.

Ámbito de actuación. Los proyectos deberán cumplir al menos con una de las siguientes condiciones: Ejecutarse en más de una Comunidad o Ciudad Autónoma, desarrollarse en el medio marino de competencia estatal o desarrollarse en espacios protegidos definidos y regulados con carácter básico en la legislación estatal.

Aspectos claves: a la hora de diseñar una propuesta son: aportar elementos innovadores, contar con la participación activa de los agentes del sector pesquero y/o acuícola en su propuesta y ejecución, incluir un enfoque aplicado y de transferencia de los resultados al sector, contemplar la ejecución de acciones de comunicación y/o sensibilización y valorar la posibilidad de contar con socios, que aporten un valor añadido al proyecto en su ejecución y cofinanciación o con colaboradores, que aporten valor.

Más información en : www.programapleamar.es



En acción

Los 134 proyectos cofinanciados por el Programa pleamar, tienen un gran interés ya que, en mayor o menor medida, están apoyando al sector pesquero en su apuesta por la sostenibilidad, especialmente en su vertiente ambiental, pero nos gustaría poner el foco, en este boletín de la REGP, en dos iniciativas que han tenido continuidad desde la primera convocatoria en 2017 del Programa pleamar. Estos dos proyectos se enmarcan en el ámbito de la innovación ambiental relacionada con la actividad pesquera y los residuos y la protección del medio marino y representan, como pocos otros, la colaboración y generación de sinergias entre agentes.

En definitiva, con estos proyectos y gracias al apoyo del Programa pleamar, se pretende avanzar hacia un sector pesquero cada día más sostenible y comprometido con la protección del medio ambiente, contando para ello con la implicación, en primera persona de los hombres y las mujeres de la mar, de manera que sean ellos los principales artífices y protagonistas del cambio de modelo económico que necesita nuestro país, también en el sector de la pesca y acuicultura.

ECOMARINOS: Red para la recuperación de los ecosistemas marinos en el PNMT Islas Atlánticas de Galicia

Beneficiarios: Colegio Oficial de Biólogos de Galicia - COBGA.

Socios: Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas.

Entidades colaboradoras:

GALP Ría de Arousa, GALP

Ría de Pontevedra, GALP

Ría de Vigo-A Guarda, Centro Integrado de Formación Profesional A Granxa, investigadores de la Universidad de Vigo, Santiago, Instituto Español de Oceanografía (IEO), Asociación Española de Basuras Marinas.

Convocatoria: 2017



Colegio Oficial
de Biólogos
de Galicia



El proyecto, a partir de la creación de un grupo de trabajo formado por técnicos, científicos y conservadores del parque, ha definido el estado del arte para las basuras marinas en base a sus conocimientos del territorio. También se ha creado un grupo de trabajo con el sector pesquero, cofradías, gestores del territorio de ámbito pesquero y Grupos de Acción Costeros.

El proyecto se desarrolló en la isla de Sálvora, perteneciente al PNMT Islas Atlánticas de Galicia, isla con una gran riqueza de hábitats y especies que fortalece al propio ecosistema y de la que se benefician los sectores socioeconómicos circundantes. La presencia de residuos en los fondos marinos y playas, genera un desequilibrio ecosistémico y socioeconómico que era necesario solucionar.



Objetivo General: Conservar la biodiversidad y los ecosistemas marinos desde la sostenibilidad.

Objetivos Específicos:

- Fomentar el conocimiento, la gestión y conservación de los recursos biológicos marinos especialmente en la Red Natura 2000
- Recoger las artes de pesca perdidas y otros desechos marinos.
- Fomentar la participación de los pescadores en la protección y recuperación de la biodiversidad.
- Mejorar el estado de conservación, y la capacidad de renovación de los recursos naturales, la biodiversidad, la geodiversidad
- Integrar la igualdad y la sostenibilidad en la conservación de la biodiversidad.

Resultados del proyecto

En el proyecto ECOMARINOS sobre la elaboración de una Red para la Recuperación de los ecosistemas marinos en el PNMT Illas Atlánticas de Galicia se han realizado acciones de gestión del conocimiento a partir de la creación de un grupo de trabajo formado por técnicos, científicos y conservadores del parque para definir el estado del arte para las basuras marinas en base a sus conocimientos del territorio y realizar un Análisis DAFO. También se creó un grupo de trabajo con el sector pesquero, cofradías, gestores del territorio de ámbito pesquero y Grupo de Acción Costero. Por último, se agruparon a los miembros anteriores en una reunión multidisciplinar.

En octubre de 2018 se realizó la primera limpieza de fondos definida por la Red de trabajo multidisciplinar para proteger y recuperar la biodiversidad de los ecosistemas marinos a través del Protocolo para la recogida de basuras. También se aplicó el Protocolo de caracterización de las basuras recogidas. Las acciones las realizaron un grupo de pescadores del puerto de Aguiño, buceadores, deportistas y colaboradores del proyecto. También se ejecutaron acciones formativas e informativas dirigidas a los participantes del proceso. En total asistieron 29 personas y se retiraron 192,7 kg de residuos recogidos entre redes, cuerdas, cabos, nasas, neumáticos, envases y plásticos, además de calzado, madera, fragmentos de vidrio y cerámica o metálicos.

Se realizaron otras 3 limpiezas de playas con un total de 173 voluntarios que acudieron a las playas de Almacén, Bois, Zafra y Lagos y se recogieron 268,4 kg de basuras. Además de colaborar con Clean Atlantic en la recogida de palillos de bateas.

En el marco del proyecto se ha elaborado ["Buenas prácticas para evitar la llegada de basuras al mar"](#). Este documento ha sido posible gracias a la participación de las entidades colaboradoras del proyecto.

+ Información:

<https://www.programapleamar.es/proyectos/ecomarinos-red-para-la-recuperacion-de-los-ecosistemas-marinos-en-el-pnmt-illas-atlanticas>



REPESCA_PLAS: Valorización material de residuos plásticos recuperados del mar: caracterización, aplicaciones y desarrollo de producto

Beneficiario: Asociación de Investigación de Materiales Plásticos Y Conexas - AIMPLAS

Socios: Fundación Global Nature, Asociación Vertidos Cero, Universidad de Vigo, Cofradía de pescadores de Gandía

Entidades colaboradoras:

Secretaría Autonómica de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaria autonòmica de Medi Ambient i Canvi Climàtic (Generalitat Valenciana), Asociación de Armadores de buques de Pesca de Marín, Comunidad de Pescadores El Palmar, **GALP La Safor, GALP Ría de Vigo -A Guarda,** PlasticsEurope AISBL, Asociación Española de Industriales de Plásticos - ANAIP, CMplastik Recycling S.L, Grupo JJ Chicolino.

Convocatoria: 2017



AIMPLAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO

El proyecto persigue establecer una logística en la recogida, reciclado y obtención de productos reciclados procedentes de la fracción plástica de la basura marina. El proyecto tiene un periodo de ejecución de en 4 años .Se tratará de un sistema económicamente viable que se mantendrá gracias a la acción conjunta del sector pesquero y de la industria de los plásticos (transformadores y recicladores).

En la primera fase del proyecto tomaron como focos iniciales la Costa Valenciana (Gandía) y la Costa Gallega (A Coruña). En estos puertos se recogerá basura marina, por parte de los barcos pesqueros, que será separada y caracterizada por los propios pescadores, previa formación recibida para este propósito.

Posteriormente, estos residuos serán analizados para estimar las posibilidades de valorización de los mismos, principalmente para obtener materiales reciclados para diferentes aplicaciones. Por último, se realizará un análisis de las pautas, objetos más frecuentes, ecotoxicidad de los mismos y si hay diferencias entre las diferentes fechas o artes de pesca.

El proyecto permitirá la aportación de datos al programa oficial de seguimiento de basuras y, se realizará una transferencia y difusión de resultados del proyecto entre las entidades participantes como a otras zonas litorales.



Objetivo General: Reducir el impacto de las basuras marinas.

Objetivos Específicos:

- Reducir la cantidad de basura presente en el mar en el ámbito de actuación del proyecto.
- Incrementar el conocimiento sobre la naturaleza, las características y el impacto ecotoxicológico de los residuos plásticos contenidos en la basura marina recogida.
- Identificar, demostrar y evaluar las posibilidades de valorización de los residuos plásticos.
- Transferir la experiencia a otros litorales.
- Difundir los resultados del proyecto.

Resultados del proyecto

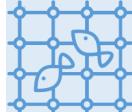
Durante el primer año de proyecto, en las costas valenciana y gallega y gracias a la participación de decenas de pescadores, se recogieron 3.040,34 kg de residuos, siendo los 10 principales objetos encontrados los embalajes industriales, botellas, bolsas, objetos pesqueros, cabos, latas de bebida, cables, ropa, otros objetos plásticos y envases de comida. En concreto, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las cofradías de pescadores de Vigo, Marín y Gandía con el fin de planificar las recogidas de residuos siendo específicas para cada zona condicionada por el tipo de pesca. Un total de 46 pescadores fueron formados para llevar las recogidas. Finalmente se realizó un análisis y búsqueda de valorización de los residuos plásticos estudiados y la posibilidad de utilizar el material reciclado en otros ámbitos o productos finales.

Durante la segunda fase del proyecto, que ha finalizado recientemente, uno de los objetivos principales ha sido la ampliación de puertos y cofradías interesados en cooperar tanto en la recogida como en la formación de otros pescadores y en actividades de transferencia, incorporando actuaciones en las Islas Canarias. En esta etapa se ha desarrollado también un protocolo específico de muestreo y caracterización y se han ampliado los desarrollos toxicológicos con el fin de tener mayor información sobre la basura marina y su afección en las especies. El proyecto aporta datos al programa oficial de seguimiento de basuras y cuenta con la participación y colaboración de 16 entidades entre las que se incluyen dos GALP: el Grupo de Acción Local La Safor y el Grupo de Acción Local do sector Pesqueiro Ría de Vigo -A Guarda.

La tercera fase del proyecto se encuentra ahora en ejecución y va a optimizar el reciclado mecánico para mejorar las propiedades del material obtenido y elevar el porcentaje de basuras marinas que se puedan incorporar a los productos finales desarrollados en el proyecto.

+ Información:

- ◆ <https://www.programapleamar.es/proyectos/repescapas-valorizacion-material-de-residuos-plasticos-recuperados-del-mar-1>
- ◆ <https://www.programapleamar.es/proyectos/repescapas2-valoracion-material-de-residuos-plasticos-recuperados-del-mar-protocolo-de>
- ◆ <https://www.programapleamar.es/proyectos/repescapas-2-valorizacion-material-de-residuos-plasticos-recuperados-del-mar-protocolo-de>



La Red a Fondo

España



I Reunión Técnica de los GALP

Madrid, 11 diciembre 2019



Dentro del marco de actuaciones de la REGP se realizó una reunión técnica con los GALP el 11 de diciembre de 2019, en ésta se trataron diversos temas de interés para el funcionamiento de los GALP.

Se destacó la mejora en la ejecución de la prioridad del desarrollo local participativo, aunque aún es necesario conseguir un ritmo más ágil de ejecución de la prioridad. Las evaluaciones a las que se ha sometido el Programa Operativo han puesto de manifiesto que en la elaboración del mismo se debe contar con mayor participación de los GALP y se debe mejorar la presencia de los GALP en los comités de seguimiento.

El retraso en la designación de los GALP, así como la aprobación de las estrategias ha ralentizado el ritmo de ejecución, también se apuntó que en ocasiones es difícil encajar las necesidades locales con lo que el reglamento permite financiar. La implementación del Programa Operativo ha puesto de manifiesto que es necesaria mayor homogeneidad en los convenios entre los GALP y los OIG.

Por tanto, teniendo en cuenta las observaciones se recomienda mejorar la coordinación entre los diferentes agentes implicados y asegurar la presencia equilibrada y efectiva de todos los agentes en los instrumentos de gestión y seguimiento del Programa Operativo.



En una segunda ponencia se resaltaron los avances del nuevo reglamento, en esencia se pasan de 6 a 4 prioridades, de momento no existen medidas concretas y en principio “lo que no está prohibido, está permitido”, esto permitirá más margen de maniobra. Teniendo en cuenta que todos estos avances no son definitivos, en esta ocasión se prevé una regla n+2.

En cuanto al borrador del Reglamento de Disposiciones Comunes se establece la aprobación de las Estrategias de Desarrollo Local como máximo 12 meses tras la aprobación del P.O.

“Se pasa de objetivos temáticos a objetivos políticos (OP5)”

La cobertura de la ayuda abarca la preparación de la estrategia, ejecución de operaciones, gestión, seguimiento y evaluación y costes de funcionamiento y animación (25% del total).

Se recomienda a los grupos que vayan adelantando la elaboración de las estrategias y se contará con su pre-

sencia en los debates donde se reflexione sobre el próximo fondo.

En el encuentro también estuvo presente la Red Europea de los Grupos de Acción Local (FARNET) que destacó la continuidad del desarrollo local dentro del nuevo fondo y puso de manifiesto la importancia de continuidad de financiación entre períodos. El Reglamento de Disposiciones Comunes da un año a las Autoridades de Gestión a partir de la aprobación del PO, para tener seleccionados y operativos los GALP.

Por último, en la jornada se abordaron algunas cuestiones más técnicas como la aplicación de los costes simplificados y la importancia de contar con las Autoridades de Auditoría (intervenciones delegadas).

También se aclararon aspectos de las Ayudas de Estado dentro de la prioridad 4, teniendo en cuenta que un proyecto se enmarque dentro de estas Ayudas, tendrán un límite máximo de 200.000€ en tres años (año fiscal en curso y 2 años anteriores).

En relación con los conceptos de “proyectos productivos y no productivos”, se indica que ni en el Regla-





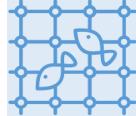
mento FEMP ni en el RDC existe una definición al respecto. Por tanto, no se debe ligar la aplicación de la intensidad de la ayuda pública a si el proyecto es productivo o no productivo si no a los requisitos establecido en el Reglamento FEMP (Art. 95).

Esta reunión técnica forma parte de una serie de encuentros que se continuarán realizando para el seguimiento del Desarrollo Local Participativo.

PUNTOS CLAVE

- **Acelerar el procedimiento** de concesión de ayudas.
- **Periodos de ejecución** de proyectos lo suficientemente largos para una adecuada implantación de los mismos.
- Cálculo de los **gastos de funcionamiento** respecto a los proyectos aprobados no ejecutados.
- Mayor **simplificación** en el procedimiento de concesión de ayudas.
- Mejorar el acceso a financiación de **mujeres y jóvenes**.
- Aclarar conceptos de **subvencionabilidad** para la presentación de proyectos.





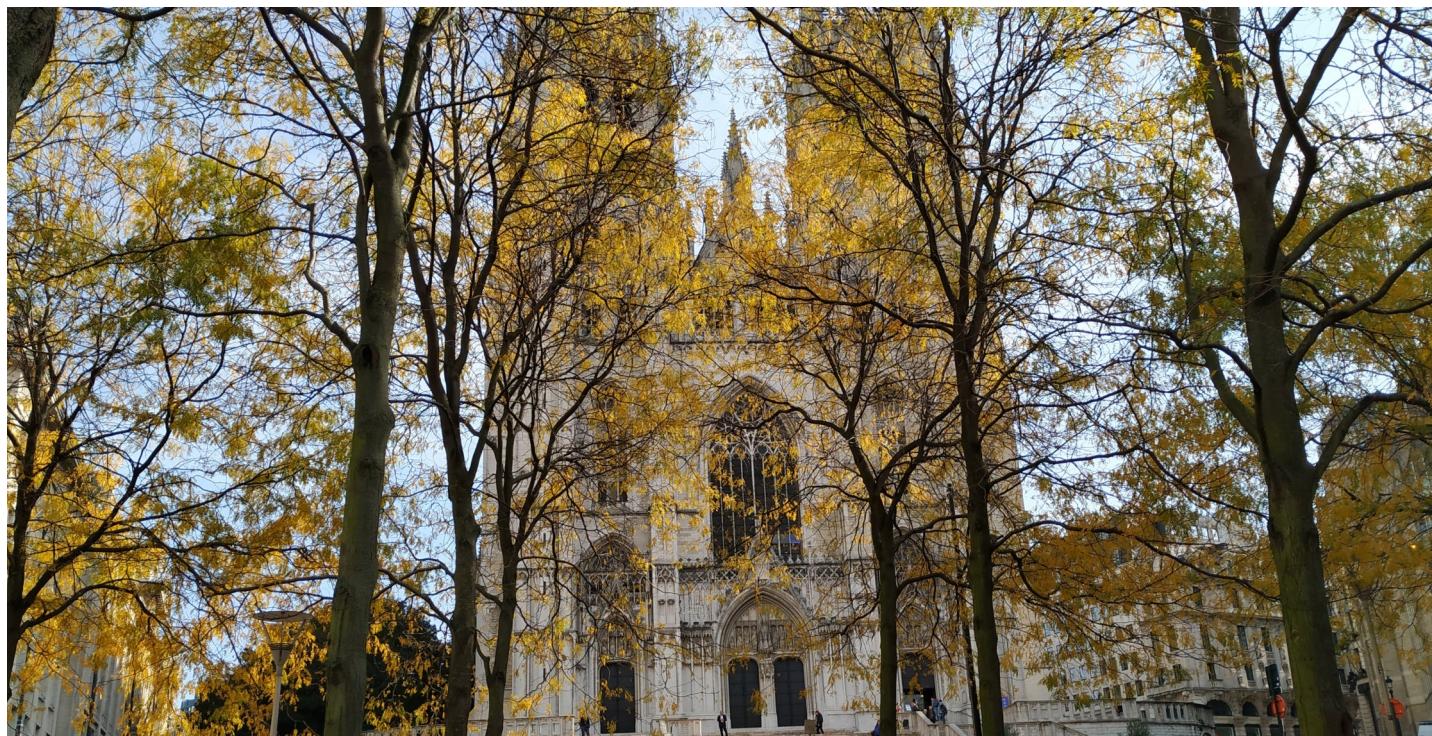
La Red a Fondo

Europa



FARNET. XX Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales.

Bruselas 14-15 de Octubre



Desde la Comisión Europea se ha promovido la aplicación de costes simplificados a la justificación de las ayudas concedidas por los diferentes fondos europeos. Este sistema es ampliamente utilizado por ejemplo por el Fondo Social Europeo.

En este sentido la XX Reunión de Autoridades y Redes Nacionales realizada en Bruselas los días 14 y 15 de octubre, se centró en la aplicación de costes simplificados en el Desarrollo Local Participativo y el papel de las redes nacionales para mejorar los sistemas de gestión.

Gilles Van de Walle, team leader del equipo FARNET expuso en primer lugar la hoja de ruta de la red FARNET en los próximos dos años, resaltando que el últi-

mo año de implementación del DLP será el 2020. El objetivo en estos dos años es mejorar la aplicación del DLP y la calidad de las estrategias.

“Los grupos deberían estar operativos en el 2022”.

Desde FARNET se indica que en este momento los Estados miembros deberían estar en la fase de análisis de la aplicación del programa operativo y en lo que respecta al próximo fondo los grupos deberían estar operativos en 2022. El último seminario transnacional del periodo FEMP será a finales de 2021.



FARNET presentó los resultados de la encuesta relativa a la utilización de costes simplificados en el DLP, a este respecto la mayoría de los Estados miembros lo utilizan para los costes de funcionamiento y animación, muy pocos en el desarrollo de proyectos.

EXPOSICIONES

Red Francesa de Pesca

Una de las primeras tareas de la Red en este sentido ha sido las tareas de coordinación entre la autoridad de gestión, los organismos intermedios y la entidad pagadora, para que haya un criterio único para aplicar las mismas reglas.

Por otro lado, destaca el papel mediador entre los organismos intermedios de gestión y los GALP para gestionar tensiones y encontrar puntos en común y conocer en qué proyectos están trabajando.

Por último, el papel en la comunicación de un mensaje positivo, para ello se organiza una reunión nacional de dos días con el objetivo de construir intereses comunes, realizar labores de comunicación y aportar nuevas ideas para su territorio.

Proyectos de cooperación

Continuando con la cooperación, en esta ocasión se presentaron dos proyectos. El primero de Letonia que involucra a 6 GALP con un presupuesto de 50.000 €, consiste en el estudio de aprovechamiento de algas en la costa. Esto nace a raíz de la cantidad de algas que se depositan en sus costas y la falta de plantas de gestión de estas. El proyecto ha supuesto la recopilación de una base de datos sobre el tipo de algas en las diferentes playas, cantidades y por otro lado una guía científica de usos potenciales y mercado de negocio del aprovechamiento de algas.

Desde Cataluña se presentaron los diferentes proyectos



que se han impulsado desde ese territorio, entre los que destacan el intercambio de experiencias para la formación de Organizaciones de Productores entre Euskadi y Cataluña o la creación de una asociación de mujeres de la pesca catalana.

Costes simplificados

En relación con los costes simplificados se expusieron mediante presentaciones de los diferentes fondos que los utilizan.

“Los beneficiarios ven más fácil el acceso a las ayudas sin necesidad de la justificación mediante facturas”

DG EMPL: La metodología para el establecimiento de costes simplificados se realiza mediante un estudio previo basado en procesos, indicadores de salida o resultados. En la actualidad, en el FSE se están justificando un **33% de los costes a través de costes simplificados y quieren llegar al 50%**.



Ponen de manifiesto que su aplicación ha supuesto dificultades pero una vez implementado lo valoran como más efectivo. En cuanto a su aplicabilidad, en operaciones estandarizadas es más fácil de aplicar y la financiación no está conectada a costes reales.

De entre todas las formas de aplicación de costes simplificados las subvenciones mediante **tipo fijo** son los más utilizados ya que hay métodos calculados por la Comisión, como el coste de dietas (un 40% en gastos de dietas).

En la forma de **pago único**, igualmente se tiene que desarrollar una metodología previa. Por ejemplo, a un beneficiario que vaya a realizar un evento, se le paga en función de si realiza o no el evento. Una vez hecho no necesita facturas.

Por otro lado, el método de **costes unitarios** está basado en precios de mercado, estudios, etc. Se puede cubrir todos los costes en una operación, pero es necesario establecer una metodología. Su aplicación es más sencilla con operaciones repetitivas. Por ejemplo se cobra 5 € por participante en un curso de formación.

En el caso de no poderse establecer una metodología de cálculo hay un nuevo concepto que no es propiamente costes simplificados, es un **borrador de presupuesto** para operaciones de menos de 100.000 €.

Para una buena aplicación de los costes simplificados es importante definir buenas prácticas, involucrar a todos los agentes especialmente a los auditores e intentar diseñar metodologías que apliquen a muchas operaciones. Es mejor tratar conceptos lo más general posible y no entrar en particularidades y definir bien que son los costes directos e indirectos. Los inconvenientes de estos métodos es la incertidumbre legal que genera en una primera aplicación y requiere mucho trabajo previo.

DG AGRI: De entre los costes simplificados la forma más utilizada es el precio unitario (un 64% de los PDR regionales) y el precio fijo (un 51% de los PDR regionales). En la medida 19 de LEADER utilizan un 47 % del fondo y se justifica mediante costes simplificados. Estos métodos requieren menos trabajo administrativo y facilitan a los beneficiarios su justificación.

Resaltan la importancia de realizar guías de aplicación y grupos de trabajo para su utilización.

Aplicación de costes simplificados en Grecia

Grecia utiliza un 15% de costes indirectos, sus GALP están financiados con multifondo, algunos de estos gastos indirectos son los costes diarios operacionales, gastos postales, material de oficina, costes de secretariado, mantenimiento de equipo, y otros pequeños gastos relacionados con el DLP.

No se requiere documentación, pero todos los gastos indirectos deben ser incluidos en el sistema de contabilidad del FLAG y estar relacionado con el DLP.



La documentación que se requiere antes para la implementación de los costes simplificados es:

- La aprobación de la junta del GALP
- Presentación de solicitud
- Proceso de selección y evaluación
- Contrato
- Prueba de pago (pago neto, seguro de pago, pago de impuestos)

Se indica que es importante confiar en los GALP para que estos gastos vayan al desarrollo local participativo.



Costes simplificados en Austria

Los costes simplificados se aplican de la siguiente manera, el 15% para costes indirectos de gastos de funcionamiento (costes de oficina), precios fijos €/km para los gastos de desplazamiento en coche, costes de personal por escalas estándar (horas de trabajo x tarifa por horas). Por lo tanto, han establecido precios unitarios, aunque si los costes estimados son menores de 50€ no se contabilizan.

Grupos de trabajo

Durante los grupos de trabajo también se abordó lo expuesto en las presentaciones. En concreto el papel de las redes nacionales y como pueden ayudar a mejorar los sistemas de gestión, algunas de estas medidas fueron las siguientes:

Intercambio de buenas prácticas en los sistemas de gestión, compartir el aprendizaje de los GALP con más experiencia, o dar respuesta a los problemas de aplicación del reglamento.

Entre algunas de esas prácticas destacan varias que ya realizan las diferentes redes de los Estados miembros, como por ejemplo hacer un Vademécum de la red en el DLP del periodo FEMP.

Otras de las labores que realizan las diferentes redes en apoyo a la autoridad de gestión, son, por ejemplo, recoger información y coordinar su relación con los grupos. En general, las redes nacionales funcionan como apoyo para que los grupos planteen sus dudas a la Autoridad de Gestión.

También, mejora el intercambio de proyectos que se llevan a cabo en los diferentes territorios y se destaca la importancia de que la red esté constantemente activa.

Se indica que es importante confiar en los GALP para que estos gastos vayan al desarrollo local participativo.

En la próxima reunión se tratarán los indicadores y objetivos para el próximo fondo y el uso de multifondo.

+ Información:

<https://regp.pesca.mapama.es/visibilidad/eventos/farnet-xx-reunion-de-autoridades-y-redes-nacionales>



FARNET. Después del 2020. Acción local en un mundo cambiante

Bruselas, 4–5 diciembre 2019



Durante el mes de diciembre se celebró el **IX Seminario Transnacional del periodo de programación FEMP** organizado por FARNET, en esta ocasión el seminario formó parte de la conferencia del desarrollo local participativo incluyendo a otros fondos como el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

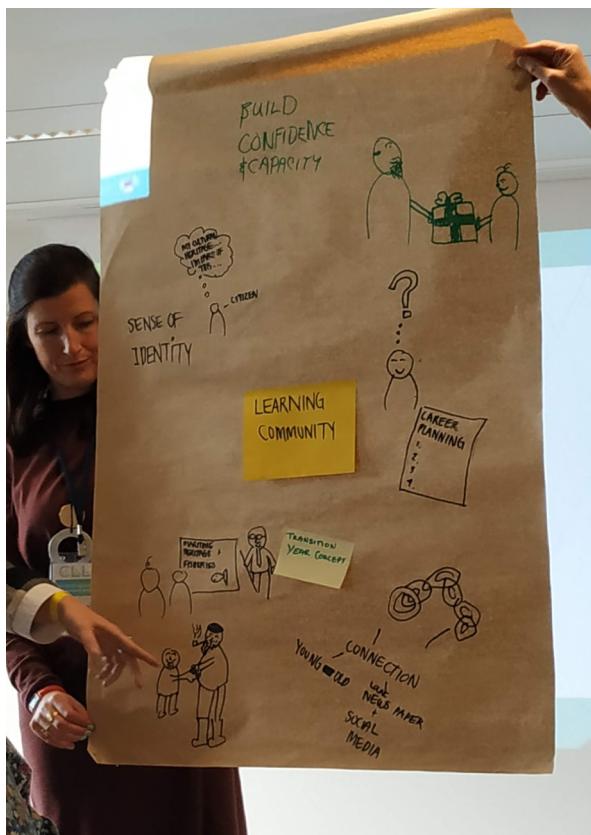
El evento tuvo lugar en Bruselas y contó con la presencia de 400 representantes entre GALP, Redes nacionales, Autoridades de Gestión y Organismos Intermedios.

En este sentido, la conferencia de nombre “Después de 2020: Acción local en un mundo cambiante” estuvo

orientada a celebrar lo que se ha realizado dentro del ámbito del Desarrollo Local hasta ahora.

En primer lugar se puso de relevancia que aunque las realidades de los territorios son muy diferentes en el marco de la Unión Europea, hay desafíos a los que hay que hacer frente y que son comunes como, por ejemplo: la contaminación, el cambio climático, la inclusión social o el relevo generacional del sector.

En el marco de estos retos, el futuro del DLP quiere explotar el potencial de la economía azul, y a pesar de que tiene sus complicaciones hay que orientarlo a la simplificación para unos procedimientos más funcionales enfocados a un mejor acceso del beneficiario.



En este aspecto el nuevo reglamento va a ser mucho más flexible y abierto para mantener la simplificación.

La implementación de los GALP en esta ocasión tiene que ser más ágil que en el periodo anterior (operativos en el 2022) pero no solo que estén operativos con mayor rapidez sino mejorar la calidad del DLP. Para ello, **simplificar los sistemas de gestión** es la clave para alcanzar el potencial del DLP.

“Algunas de las palabras clave para el futuro son: la sostenibilidad, cero residuos y resiliencia”.

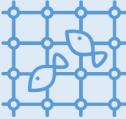
El Desarrollo Local Participativo ha pasado por diferentes fases desde que comenzó su dinamización:

- 1º periodo FEP: Aprendiendo
- 2º periodo FEMP: Crecimiento
- 3º periodo, futuro fondo: Madurez

Para esta dinamización hay que colaborar con los agentes en las áreas, encontrar ideas innovadoras para el territorio y que sea un sistema ágil y flexible. En este evento se presentó el tema de la próxima guía de Farnet enfocada a los sistemas de gestión efectivos en el Desarrollo Local Participativo (*al final de este boletín se encuentra un resumen de los puntos clave de esta guía*).

El GALP GALPEMUR participó en este foro, en el que su gerente Inma incidió en el carácter artesanal de su sector pesquero y la problemática que tiene ese territorio con el estado ambiental del Mar Menor. Además, resaltó la importancia de que los GALP no se conviertan en meros tramitadores.

Otros factores señalados fueron la **economía digital**, o como hacer frente al paro o la **gentrificación**. Se destacó que el progreso se tiene que distribuir de forma homogénea entre la sociedad.



En la sesión sobre nuevas tecnologías se presentó el proyecto Biotec, este proyecto consiste en una máquina que recopila los datos del pescado que pasa por la cadena de procesado. En esta sesión se incidió en la necesidad de este tipo de iniciativas locales basados en tecnología y con emisiones ambientalmente favorables.

“Los grupos son herramientas para el cambio, ayudar a la cohesión y al empoderamiento”

No solo hacer más eficiente el desarrollo tecnológico sino una visión más amplia, ver donde se necesita aplicar nuevas tecnologías, buscar socios en el área, hacer el proceso más participativo e involucrar a la población. Estos proyectos innovadores necesitan pasar de un proyecto piloto, muchos se quedan en esa parte y no consiguen una implantación real.

Los próximos seminarios de FARNET se harán por cuencas marinas. Siendo en primavera del 2020 el seminario del mar Báltico.

+ Información:

<https://regp.pesca.mapama.es/visibilidad/eventos/conferencia-post-2020-local-action-changing-world>





ZONA DE EXPOSICIÓN

En esta ocasión en la zona de exposición hubo representación de 40 proyectos relacionados con el DLP de los cuatro fondos EIE (FEADER, FEMP, FEDER y FSE). Estos proyectos se votaron por los asistentes para premiar los más destacados, entre ellos fue **premiado el proyecto Xesmar presentado por el GALP Ría de Arousa**. Para entregar los premios se contó con la presencia del nuevo Comisario de Océanos, Medioambiente y Pesca, Virginijus Sinkevicius.

Entre las iniciativas que se presentaron queremos destacar dos proyectos con transferencia real al territorio. El primero de estos proyectos se llama “**Recomendado por los pescadores**”, una iniciativa de Croacia que acerca a los consumidores las personas que se dedican a esta profesión. Los pescadores crean sus propios perfiles con información sobre las actividades que realizan y anécdotas relacionadas con su día a día. Esta difusión no solo ha aumentado el nivel de capturas sino que los pescadores se sienten más valorados y reconocidos en el desempeño de su actividad.

FISHERMAN: ANTON ROCA

Name/type: Bakul, ICCAT Tuna fishing
Length: 10,30m
Built: 2007.g.

AIS TRACKING LINK

[READ MORE](#)

FISHERMAN: MLADEN KLARIN

Name/type: Krésimir, fishing trawler
Length: 14,90 m
Built: 1976

AIS TRACKING LINK

[READ MORE](#)

FISHERMAN: GORAN JABUKA

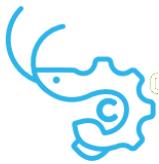
Name/type: Vicenco, trammel nets & gill nets, purse seine for large pelagic fish
Length: 11,45
Built: 1989

AIS TRACKING LINK

[READ MORE](#)

El segundo proyecto relacionado con el **cultivo de Salicornia en salinas abandonadas**, dinamizado por un GALP portugués, esta iniciativa nace a raíz del aumento del consumo de la planta marina Salicornia y el abandono de las salinas que se usaban tradicionalmente para la producción de sal marina. El proyecto se enmarca dentro del desarrollo de una economía verde y se realiza mediante cultivos aplicando métodos de agricultura biodinámica que utiliza preparados vegetales y minerales como aditivos para el compost y aerosoles para el terreno.





Tips sobre la Aplicación efectiva del DLP

Una guía para las autoridades de gestión del FEMP



Las principales recomendaciones recogidas en la Guía 19 de FARNET son las que se recogen a continuación:



Actualmente, de acuerdo al (art. 34.3 RDC 1303/2013), la selección de los proyectos locales debería ser competencia exclusiva de los GALP, en concreto:

- Elaboración de los procedimientos y criterios de selección.
- Elaboración y publicación de convocatorias de proyectos (en el RDC pone convocatorias de propuestas).
- Recepción y evaluación de las solicitudes.
- Selección de las operaciones y determinación de la cuantía de la ayuda.

En el **proyecto de legislación para el periodo 2021-2027** se establece con claridad que estas tareas **deben ser efectuadas exclusivamente por los GALP**,



Es más aconsejable elaborar una **lista de criterios “negativa”** (una lista de costes o tipos de proyectos no permitidos), que tratar de hacer una lista extensa de lo admisible que, por definición, excluiría los proyectos innovadores que no hayan sido inicialmente planificados.



Aunque las opciones de **costes simplificados** pueden facilitar enormemente los procedimientos para las Autoridades de Gestión, los GALP y los beneficiarios, es necesario dedicar tiempo y atención en la fase inicial para establecer las condiciones correspondientes y unos costes aceptables.



La propuesta de RDC para el periodo 2021-2027 estipula que los GALP deben seleccionarse y estar operativos en el plazo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Programa Operativo, para lo que las **convocatorias** para estrategias de los GALP **pueden publicarse de forma inmediata tras el comienzo del periodo de financiación, incluso antes de la aprobación formal de los programas.**



En cuanto a las convocatorias, lo más sencillo consiste en tener una **convocatoria abierta para todo el periodo** (convocatoria permanente), en la que los promotores de proyectos puedan presentar sus solicitudes al GALP en cualquier momento, y el órgano decisorio se reúne para analizarlas de forma periódica.

En relación a la selección de proyectos, es necesario encontrar un **equilibrio entre comprobaciones excesivamente detalladas** (que incrementan la carga administrativa a nivel del GALP y el riesgo de duplicación al repetir la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio las mismas comprobaciones en la fase de aprobación) y **las no suficientemente detalladas** (lo que puede implicar que muchas solicitudes seleccionadas por el GALP no resulten admisibles durante la fase de aprobación, con la consiguiente decepción de los solicitantes).



La propuesta de RDC 2021-2027 ya no incluye la posibilidad de que las Autoridades de Gestión o los Organismos Intermedios seleccionen proyectos de **cooperación de los GALP**. Ahora **será competencia exclusiva de los GALP**.



Es importante **no repetir todo el procedimiento con el fin de no duplicar la labor del GALP**. La Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio no deben tratar de aplicar nuevamente los criterios de selección ni cuestionar si los proyectos seleccionados están en consonancia con la estrategia local.

En relación a la ejecución, **asegurarse de que los requisitos de contratación sean proporcionales al tamaño del proyecto**.



Es importante **contar con la participación de los GALP en el desarrollo de los sistemas de gestión** y es aconsejable mantener la flexibilidad del sistema para que pueda adaptarse a los cambios que puedan producirse durante la aplicación del programa.

+ Información:

https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/cms/farnet2/sites/farnet/files/publication/es_farnetguide_19_fin.pdf



Publica: Red Español de Grupos de Pesca

Coordina: SG. de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales
D.G de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Secretaría General de Pesca.
C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que enviarnos un e-mail a redfep@mapa.es, indicando que quiere dejar de recibir esta publica-

